

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 05 de febrero de 2014.

Palabras del licenciado Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, en la Ceremonia Conmemorativa del 97° Aniversario de la Promulgación cde los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadano Presidente de la República; ciudadano Gobernador del Estado de Querétaro; ciudadanos Presidentes de los Poderes Legislativo y Judicial de la Unión.

Ciudadanos Gobernadores; ciudadanos servidores públicos.

Señoras y señores:

La mañana del 21 de noviembre de 1916, un puñado de revolucionarios se daba cita en la antigua capilla queretana que albergaba la Academia de las Bellas Artes, convocados bajo el lema de: Constitución y reformas, se aprestaban a liquidar las caducas instituciones porfirianas para diseñar otras nuevas.

Los Constituyentes compendiaban en esa hora la crónica misma de la Revolución. Radicales exaltados, anarquistas y liberales, viejos agraristas, probados líderes de los grandes centros fabriles, profesionales y jefes militares, componían un Congreso heterogéneo del que emanaría la nueva forma de ser del Estado mexicano que, salido violentamente de su letargo feudal, se apresuraba a modernizarse.

Cuando los diputados se disponían a iniciar sus labores preparatorias una comisión irrumpió en el recinto y a nombre de ellos un obrero saludó a la asamblea: Estos que estamos aquí somos los representantes de todo el pueblo de Querétaro, venimos a decir a ustedes que esperamos que la Constitución sea verdadera, real, efectiva, liberal y fundada sobre bases inmovibles que mejoren un tanto la condición económica, política y social del pueblo.

Estas palabras reflejaban los anhelos del México revolucionario.

México esperaba mucho de su Constitución, quizás demasiado.

Quería que la nueva norma fuera instrumento para remediar sus carencias, enderezar sus errores y aligerar sus cargas. Veía en ellas la solución a todos sus problemas.

El 1 de diciembre, comenzaron, en este Teatro de la República, las sesiones formales del Congreso. Campeaba en ellas el espíritu libertario de la Independencia que en la fragua de 1824 se nos volvió federalismo.

Reinaba también, el sentido igualitario que en 1857 destruyó fueros y abolió poderes fácticos que desafiaban al Estado y estaba presente, además, un profundo anhelo de justicia social ahogado por la paz sepulcral.

Los grandes temas del Constituyente de Querétaro fueron la tierra, el trabajo y la educación.

Pero su gran piedra angular fue y sigue siendo la educación. Instrumento que preserva y unifica al pueblo, posibilitando su paso a niveles superiores de vida, tal y como lo expresara el Diputado por Pachuca, Cravioto, desde la tribuna: Para México, el progreso consiste en escuelas, en escuelas y en más escuelas.

Difundamos la cultura, expandamos la instrucción, el deber esencial de todo mexicano, decía el hidalguense, es servir a su país, mejor que con las armas, con los libros bajo la mano.

Hacer una Constitución es articular una experiencia histórica con un programa a seguir.

Juntos, logros y aspiraciones, se nos vuelven gracias a la norma constitucional, proyecto colectivo. Modificable siempre por naturaleza, pues nada hay eterno en política. Pero al mismo tiempo, permanente en esencia en un núcleo que, a pesar de las transformaciones, permite que la sociedad siga cohesionada.

Hacer una Constitución demanda renunciar a la inamovilidad. Exige dejar las puertas abiertas al tiempo y admitir que, a partir de ella, se vayan generando las reformas que la van actualizando.

A 97 años de la fecha en que la Carta Magna fuera promulgada por su inspirador, México ha iniciado una nueva dinámica de desarrollo, bajo el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto.

La educación ha retomado su función primordial, al establecerse que debe de ser una garantía para todos, de calidad y con equidad. Parámetros que la hacen efectiva y que aseguran las aspiraciones de transformación social e individual, latentes en el texto original.

Desde ahora, y particularmente dentro de tres años, esta celebración brindará una oportunidad de profundizar en nuestra vida democrática, mediante el fortalecimiento de la formación cívica de la niñez y de la juventud mexicanas.

El Programa Nacional Conmemorativo del Centenario de la Constitución permitirá que desde la educación, coadyuvemos de manera decisiva en el cumplimiento de tres ejes rectores:

Recordar la importancia histórica de la Carta Magna y su contribución al desarrollo.

Difundir su contenido y reflexionar sobre los mejores mecanismos que hagan efectivos los derechos fundamentales en ella consagrados.

En esta fecha y dentro de estos muros, que no son sólo testigos de la historia, sino del presente, se instalará formalmente el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución, además de quedar conformado el Consejo Asesor integrado por representantes del sector académico y de la sociedad civil con reconocida experiencia en el campo de la historia, el derecho, la sociología y las ciencias políticas, a quienes agradecemos muy cumplidamente su participación y compromiso.

Toda Constitución ha de verse como puerto de arribo y punto de partida; como acta que consigna el final de una lucha y de una etapa, pero también, como la declaración de intención sobre otras nuevas que queremos librar y recorrer.

Al evocar un aniversario más de nuestra Constitución, lo que en realidad estamos rememorando es el crisol de nuestro perfil, la consolidación de una identidad explícita y, sobre todo, las muchas vías que hay para transitar hacia un derecho esencial que debe permanecer vigente, el de vivir en libertad con equidad.

Muchas gracias.